

Traslado de una
Cedula de milla...

El Rey

Licenciado don Antonio Chumacero de seto
Maya de miconse la demonstazion
de las armas de rrey de francia andado en
Flandes y otras partes diziendose con las de
miconse y sueldo y otras cosas en
mejor de la yglesia catolica y de esta monar
quia que ya con el estado de miconse de
las pazes y miconse del comercio desta
de aquella corona y con miconse prouenir los
danos y miconse y podian intentar
contra el rreyno y la disposicion de otros di
sinos miconse salir en persona para asistir
ala defensa de miconse y para servir de
procurador que conuenega y que en la
gente que conueniere de miconse el ejército
que es mandado formar para este efecto sea
de diez mil y quinientos escudos y de los
mejores que conueniere en las milicias de las
dixta e leguas de los puecos de los que se han
de levantar de sus lugares. y que en la ocasion
de miconse en el manejo de las armas
de miconse que quando sea necesario se den
y miconse de miconse. Acudiendo a este efecto los
sargentos mayores de los miconse de miconse y
los capitanes ordinarios y otros soldados que los
de miconse de miconse de miconse con miconse
mente y por que conueniere que asista a ello
persona de singular celo y miconse por
el que sostieneis al y las otras cosas que
quiero de lo que me auisareis y se miconse
nosolo en el miconse de vuestra plaza y las de
mas que asistido al vuestro cargo. sin miconse

